

De Rosa anuncia una ley de mediación contra la violencia escolar

ELPAIS.COM. EFE - Valencia - 30/07/2007

El consejero de Justicia y Administraciones Públicas, Fernando de Rosa, anunció ayer el desarrollo de una "ley de mediación para la prevención de la violencia" con el objetivo de paliar el comportamiento que, a su juicio, ha interiorizado la sociedad en alguno de sus ámbitos, como el escolar. El consejero consideró que "estamos viviendo una situación de violencia" y que "algo que nos parecía extraño cuando lo veíamos en otros países, como Estados Unidos, ya existe en España", particularmente en los colegios e institutos.

"La violencia escolar es impresionante. Resulta lamentable ver cómo niños de 14 o 15 años disfrutan maltratando y golpeando a otros compañeros mientras lo graban con los teléfonos móviles. La sociedad debe preguntarse qué está pasando, y desde la consejería vamos a intentar combatir esto con todos nuestros medios", aseveró. Una de las medidas previstas para luchar contra este comportamiento, no sólo en el ámbito escolar, sino también en el de las relaciones de pareja, es la "ley de mediación para la prevención de la violencia", que confía en presentar a las Cortes a principios del próximo año. Dentro del ejercicio de sus competencias en materia de menores, expuso como ejemplo, esta norma pretende "situar al agresor frente a la víctima" y, a través de un mediador, lograr una "satisfacción inmediata" para el afectado.